CUENCA 18 DE MARZO 2021

ING. OSWALDO HIDALGO

PRESIDENTE DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE CICLISMO

Guayaquil

Estimado Presidente:

Primero que nada señor Presidente quiero hacerle extensivo mi agradecimiento por todo el apoyo que se brinda a nosotros los deportistas en las diferentes disciplinas del ciclismo ecuatoriano, en mi caso bicicross (BMX).

Es el caso señor Presidente que el día 6 de octubre del presente año entro en vigencia el acuerdo Ministerial Nro 0450, el cual hace referencia al apoyo e incentivo deportivo, mismo que tiene como objetivo principal apoyar a los deportistas ecuatorianos en sus diferentes disciplinas, apoyo que se realizara a través de la doble deducibilidad del impuesto; la cual será aplicada por personas naturales como también por personas jurídicas, a fin de que ellas otorguen un auspicio al deportista. Todo lo mencionado en lineas anteriores lo encontramos en el acuerdo, que textualmente establece lo siguiente: "EXPEDIR EL INSTRUCTIVO QUE REGULA EL PROCESO DE CALIFICACIÓN DE DEPORTISTAS, PROGRAMA Y PROYECTOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE, REQUERIDA PARA LA APLICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN DEL 100% ADICIONAL PARA EL CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LAMENTA, ESTABLECIDO EN EL TERCER INCISO DEL NUMERAL 19 DEL ART 10 DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y EN EL LITERAL E DEL NUMERAL 11 DEL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO".

Dentro del Acuerdo mencionado en lineas anteriores en su articulo dos nos dice lo siguiente:

"Art. 2.- De los deportistas: Los deportistas que puede calificar la Secretaría del Deporte, serán los que cumplan con los requisitos que siguen:

- 1. Los que no se hallen retirados según la certificación Federación correspondiente; y,
- 2. Los que presenten un proyecto o programa deportivo que cuente con el aval de las Federaciones Ecuatorianas por Deporte, Federaciones por Discapacidad o Federaciones Deportivas

Provinciales según corresponda, documentos que deben observar lo establecido en este instructivo

en lo que sea aplicable."

A través de este escrito, le solicito a su autoridad deportiva, se otorgue a mi favor un certificado de

que soy ATLETA/DEPORTISTA activo y se me dé el aval correspondiente para el proyecto que en

hojas posteriores lo adjuntare a esta solicitud.

Atentamente:

Gustavo Jose Vicuña Nieto

C.I No: 0105727416.

PROYECTO DEPORTIVO (ENTRENAMIENTOS Y COMPETENCIAS) GUSTAVO JOSE VICUÑA NIETO

ENERO-DICIEMBRE

2021

(PROYECTO DE AUTORÍA ÚNICA Y EXCLUSIVA DE GUSTAVO JOSE VICUÑA NIETO, PROHIBIDO SU DISTRIBUCIÓN, SALVO CASO DE AUTORIZACION PREVIA DEL AUTOR)

Nombre del Deportista: Gustavo José Vicuña Nieto

Disciplina: Ciclismo BMX (bicicross)

Categoria ELITE

C.I Nro: 0105727416.

INDICE

- 1. ANTECEDENTES
- 2. OBJETIVOS (PRINCIPAL Y SECUNDARIO)
- 3. ANALISIS PRESUPUESTARIO Y DE CONTABILIDAD
 - a. Administración organizativa y ejecutiva del proyecto.
 - b. Campamentos preparatorios para competencias
 - c. Eventos:
 - c1. Preparatorios
 - c2. Oficiales
 - d. Equipamiento para entrenamiento, eventos preparatorios y oficiales (Presupuesto Total)
- 4. BENEFICIO SOCIAL
- 5. BENEFICIO ESTRATEGICO SECTORIAL

PRIMERO.- Antecedentes: El proyecto que se presentara a continuación se desarrollara a través del decreto ejecutivo No. 1114-2020 promulgado por el Presidente de la Republica lic. Lenin Moreno Garcés, donde me remitiré a la parte importante para la realización del siguiente proyecto:

El art 28 del Reglamento para la aplicación del Régimen Tributario Interno, en su numeral 11 (Promoción y Publicidad) en su literal E, se refiere a los patrocinios y organizaciones de actividades deportivas, artísticas y culturales, en este caso haré mención a su inciso tercero que textualmente establece: "Entiéndase como Publicidad o Patrocinio deportivo aquella actividad por el cual el patrocinado, quien se dedica a la actividad deportiva, recibe un aporte económico a cambio de publicitar con fines comerciales, determinada información proporcionada por el patrocinador", en este caso se podrá deducir a el 100% adicional en el calculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gasto que se realicen por motivos de publicidad y patrocinio (explicados ya en lineas anteriores) a favor de los deportistas ecuatorianos, programas y diferentes proyectos deportivos, los mismos que serán calificados por la autoridad competente en la materia.

Para acceder a la deducción establecida en el párrafo anterior es necesario remitirnos al articulo 14 (Certificación) del acuerdo Nro 0450 dictado por la secretaria nacional del deporte, el cual textualmente dice:

"Art. 14.- Certificación: Una vez celebrado el contrato, se solicitará a la Secretaría del Deporte una certificación a favor del beneficiario de la doble deducibilidad, en la que debe constar lo siguiente:

- a) Los datos del deportista y organizador del programa o proyecto que recibe el aporte, junto la con identificación del proyecto o programa cuando corresponda;
- b) Los datos del patrocinador; y,
- c) El monto y fecha del patrocinio"

Así mismo el acuerdo mencionado en su parte fundamental señala que:

"el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, dispone: "En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. En particular se aplicarán las siguientes deducciones:... 19. Los costos y gastos por promoción y publicidad de conformidad con las excepciones, límites,

segmentación y condiciones establecidas en el Reglamento... Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional"

SEGUNDO.- OBJETIVOS:

A. Objetivo Principal:

El objetivo principal que se tiene a través de este incentivo económico dado a favor de mi persona a nombre de patrocinio, es cumplir con el ciclo preolímpico, en el cual participare en diferentes competencias como mundiales, panamericanos y las diferentes copas del mundo, a fin de lograr excelentes resultados con mira a las Olimpiadas de Paris 2024.

Asesor Legal	Total de meses	UDS 180 por mes	UDS 2160
Contador	Total de meses	UDS 120 por mes	UDS 1440
Asesor Publicitario	Total de meses	UDS 150 por mes	UDS 1800
		TOTAL	UDS 5400

Objetivo Secundario:

Dentro de este proyecto busco participar en los diferentes "NACIONALES" que se celebraran en este año, así como la realización de una pretemporada intensa en la cual participare en los diferentes nacionales que se correran en Estados Unidos, mismo que coadyuvaran para lograr el cumplimiento del objetivo principal.

TERCERO.- ANALISIS PRESUPUESTARIO Y DE CONTABILIDAD

a. Administración organizativa y ejecutiva del proyecto.

Para el correcto manejo de este proyecto de solicitud de publicidad, es necesario contar con la participación de de profesionales en la ramas de Derecho así como también en la rama de Contabilidad y Publicidad, quienes facilitaran la ejecución del proyecto de una manera correcta en los meses de Enero a Diciembre.

b. Campamentos preparatorios para competencias

Los Campamentos de BMX que se desarrollan en el estado de California perteneciente a Estados Unidos, tiene como objetivo principal mejorar las destrezas físicas y psicosensoriales, a través de diferentes trabajos de pista, mismas que se encuentran abiertas y cumpliendo todo los requisitos de Bioseguridad, a fin de proteger a todos los deportistas, en estas se podrá realizar los diferentes trabajos técnico-táctico necesarios para potenciar al máximo y estar listo para la temporada de competencia, así también se realizara diferentes trabajos en gimnasio para el desarrollo de fuerza, potencia y reacción; ademas trabajos de resistencia a la velocidad y sesiones de descarga. Los trabajos se desarrollaran según el plan de entrenamiento con sesiones de doble o triple jornada según el requerimiento del entrenador.

c. Eventos:

Los eventos consisten en diferentes carreras programadas por USA BMX, los

cuales se dividen en dos tipos:

c1. Preparatorios

Los eventos preparatorios consisten en diferentes carreras estatales como nacionales de Estados Unidos de America, carreras en las que participare a fin de obtener ritmo de competencia y corregir los diferentes errores, en vista a la participación en el Gran Nacional (GRANDS)

En cada evento se realizaran gastos para obtener una mejor preparación para el evento principal, gastos a continuación los detallare:

c2. Oficiales

El evento principal que tiene esta temporada (enero-diciembre) es el Gran Nacional, el cual se desarrollara en el mes de noviembre durante los días 24, 25, 26, 27, 28 de mes mencionado.

Este es el mayor evento que se desarrolla en Estados Unidos de Norte America, permitiéndome mejorar en lo personal y al mismo tiempo buscar obtener un excelente resultado y generar renombre en el mencionado país.

Para este evento se presentaran los siguientes gastos:

Gastos de Eventos

Equipamiento para entrenamiento, Arriendo de vivienda, Gimnasio eventos preparatorios y oficiales (Presupuesto Total)

CANTIDAD / MESES	DESCRIPCION	MES	ANUAL
12	ARRIENDO	1000	18000
12	ALIMENTACION		6000
12	COMBUSTIBLE		6000
1	BICICLETAS DE BMX	3000	3500
1	BICICLETA DE RUTA PARA ENTRENAMIENTO DE FONDO	3000	3000
10	VIAJES COMPETENCIAS NACIONALES DENTRO DE USA	800	10000
1	CASCO DE FIBRA DE CARBON MARCA TROY LEE	500	500
1	PROTECCIONES RODILLERAS CODERAS PECHERA	500	500
2	PARES DE ZAPATOS DE CLIP ENTRENAMIENTO Y CARRERA SHIMANO	400	800
2	PEDALES DE CLIP HT	180	360
12	SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PROTEINA	300	900
1	SENSORES DE TIEMPO BROWER	2000	2000
1	PUSH MEDIDOR DE FUERZA POTENCIA Y VELOCIDAD	600	600
1	PORTA BICICLETAS	300	300
12	GIMNASIO	100	300
12	PAGO ALQUIER DE PISTA	240	2880
12	HIDRATACION	250	999.99
12	PSICOLOGO	200	4200
12	ENTRENADOR	500	8400
12	LLANTAS MARCA TIOGA FAST XT	200	2400
1	REPUESTOS DE BICICLETA GRASA CRANKS TUBOS TRINCHE DE CARBON	1000	1000
1	RELOJ PULSOMETRO POLAR GRIT X	500	500
1	BOTAS DE RECUPERACION NORMATEC	1500	1500
1	ELECTROESTIMULADOR DE MUSCULO COMPEX	500	500
2	GAFAS OAKLEY	250	500
1	JUEGO DE HERRAMIENTAS PARK TOOL	320	320
12	FISIOTERAPISTA	400	4800
		TOTAL	73660

CUARTO.- BENEFICIO SOCIAL

puesto en alto el nombre de Gustavo Vicuña Nieto, tanto en medios en medio deportivos como un ejemplo de superación, constancia, perseverancia y esfuerzo, dedicación, lucha continua, siendo un ejemplo deportivo para sus contemporáneos

Sus triunfos alcanzados, mismos que se detallaran en lineas posteriores, han

en el BMX, como también para las futuras generaciones de ciclistas, tanto locales como nacionales, siendo esto un gran aporte a la sociedad.

Las vivencias adquiridas le permiten compartir su experiencia a través de diferentes talleres, clínicas deportivas las cuales tienen siempre como objetivo impulsar a los jóvenes deportistas.

CAMPEON PROVINCIAL AZUAY BMX 2007 5 años.

QUINTO LUGAR CAMPEONATO NACIONAL BMX 2007 5 años.

CAMPEON PROVINCIAL AZUAY BMX 2008 6 años expertos.

CAMPEON PROVINCIAL GUAYAS BMX 2008 6 años expertos.

CUARTO LUGAR CAMPEONATO NACIONAL BMX 2008 6 años expertos.

SEGUNDO LUGAR RANKING LATINOAMERICANO BMX ECUADOR 2008 round 9 challenger 5-6 años

PRIMER LUGAR RANKING LATINOAMERICANO BMX ECUADOR 2008 round 10 C challenger 5-6 años.

CAMPEON PANAMERICANO BMX PASTO-COLOMBIA 2009 7 años.

CAMPEON PROVINCIAL AZUAY BMX 2009 CATEGORIA 7 AÑOS EXPERTOS.

SEPTIMO SUDAMERICANO BMX QUITO ECUADOR 2010CATEGORIA 8 años.

VICECAMPEON PROVINCIAL BMX 2010 CATEGORIA 8 AÑOS EXPERTOS. CUARTO LUGAR EN SUDAMERICANO 2011 BELLO COLOMBIA DE BMX 9AÑOS VICECAMPEON NACIONAL BMX 2011 CATEGORIA 9 AÑOS EXPERTOS CAMPEON PROVINCIAL AZUAY BMX 2011 CATEGORIA 9 AÑOS EXPERTOS CAMPEON GRAN NACIONAL BMX 2011 AMBATO ECUADOR CAMPEON PROVINCIAL AZUAY BMX 2012 CATEGORIA 10 AÑOS EXPERTOS TERCER LUGAR CAMPEONATO NACIONAL BMX 2012 10 AÑOS EXPERTOS CAMPEON GRAN NACIONAL BMX 2012 PASTASA ECUADOR CAMPEON PROVINCIAL BMX 2013 11AÑOS EXPERTOS VICECAMPEON NACIONAL BMX 2013 11 AÑOS EXPERTOS VICECAMPEON GRAN NACIONAL BMX 2013 11 AÑOS GUAYAS ECUADOR QUINTO PUESTO GRAN NACIONAL BMX 2014 12 AÑOS QUITO ECUADOR CAMPEON GRAN NACIONAL CRUCEROS BMX 2014 12 AÑOS QUITO ECUADOR

CAMPEON CONTINENTAL LATINOAMERICANO BMX 2014 CRUCEROS 12 AÑOS QUITO ECUADOR

CAMPEON SUDAMERICANO BMX 2014 CRUCERO 12 AÑOS QUITO ECUADOR

CAMPEON GRAN NACIONAL BMX CRUCEROS 2014 12 AÑOS QUITO ECUADOR

TERCER LUGAR CAMPEONATO NACIONAL BMX 2014

CAMPEON PROVINCIAL BMX 2014 12 AÑOS EXPERTOS

CUARTO LUGAR CAMPEONATO NACIONAL BMX 2015 13 AÑOS

TERCER LUGAR CAMPEONATO PROVINCIAL BMX 2015 CATEGORIA 15 AÑOS EXPERTOS

CUARTO LUGAR CAMPEONATO MUNDIAL DE MEDELLIN 2016 CATEGORIA CRUCEROS

OCTAVOI	LICAR	PARADA I	ΔΤΙΝΙΔΙ		DEBII
UCIAVUI	JULIAR	PAKADAT	AIINAI	HVIA	PERU

VICECAMPEON PROVINCIAL BMX 2016 CATEGORIA 15 AÑOS EXPERTOS.

CAMPEON GRAN NACIONAL 2017

TERCER LUGAR TIME TRIAL EN JUEGOS NACIONALES 15 -16 AÑOS

CAMPEON EN LA 2DA PARADA LATINA DE BICICROSS RIOBAMBA ECUADOR

VICECAMPEON EN LA 1ERA PARADA LATINA DE BICICROSS RIOBAMBA ECUADOR

7MO EN LA PARADA LATINA SANTIAGO DEL ESTERO ARGENTINA

CAMPEON 5TA PARADA LATINA LIMA PERU

CAMPEON 6TA PARADA LATINA LIMA PERU

VICECAMPEON 7MA PARADA LATINA SANTIAGO DE CHILE

VICECAMPEON 8VA PARADA LATINA SANTIAGO DE CHILE

CAMPEON LATINOAMERICANO 2017

CAMPEON NACIONAL CATEGORIA 15 AÑOS

CAMPEON PROVINCIAL 2017 CATEGORIA JUNIOR

CUARTOS DE FINAL EN EL MUNDIAL DE BAKU AZERBAJIAN

CAMPEON NACIONAL 2018 CATEGORIA 16 AÑOS

VICECAMPEON PROVINCIAL 2018 CATEGORIA JUNIOR

CAMPEON GRAN NACIONAL 2019 CATEGORIA JUNIOR

6TO LUGAR JUNIOR PRIMER ROUND LATINO 2019

6TO LUGAR JUNIOR SEGUNDO ROUND LATINO 2019

2DO LUGAR CATEGORIA JUNIOR NACIONAL

3ER LUGAR OPEN NACIONAL EN ELITE

1ER LUGAR I VALIDA NACIONAL AMBATO 2020

8VO LUGAR SARASOTA C1 DIA 1

5TO LUGAR SARASOTA DIA 2

2DO LUGAR 17 – 20 OPEN SARASOTA

3ER LUGAR NACIONAL DE GRAND JUNCTION COLORADO ESTADOS UNIDOS

7MO LUGAR NACIONAL DE GRAND JUNCTION COLORADO ESTADOS UNIDOS

1ER LUGAR ULTIMA FEHCA ESTATAL DE CALIFORNIA DIA 1

1ER LUGAR ULTIMA FEHCA ESTATAL DE CALIFORNIA DIA 2

5TO LUGAR RACE OF CHAMPS EN LOS GRANDS USABMX 2020

6TO LUGAR OPEN 17-20 GRANDS USA BMX 2020

6TO LUGAR 17 – 20 EXPERT GRANDS USABMX 2020

7MO LUGAR 17 -20 EXPERT 1 VALIDA NACIONAL USA PHOENIX

QUINTO.- BENEFICIO ESTRATEGICO SECTORIAL

La ley del deporte en su artículo 13, inciso segundo señala entre sus objetivos "facilitar la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional de las y los deportistas". El presente proyecto se subsume dentro de los objetivos del plan general que mantiene la secretaria nacional del deporte, puesto que Gustavo Vicuña Nieto tiene como meta para el año 2021 conseguir logros y dejar en alto el nombre de Ecuador frente a la comunidad internacional.

Atentamente:

Gustavo Jose Vicuña Nieto

C.I No: 0105727416.